

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	EVIDENCIA DE REUNIÓN	Código: GDO-F-02	 Radicado: 20264100204733 Fecha: 16-03-2026
		Fecha: 04/02/2026	
		Versión: 3	
		Página: 1 de 3	

ASUNTO: Mesa de Transferencia de Conocimientos - Habilidades De Liderazgo Humanizado	DEPENDENCIA RESPONSABLE: Subdirección Administrativa y Financiera Y Talento Humano - SST	
LUGAR: Virtual	FECHA: 10/03/2026	HORA: 9:00 A 10:00

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
Ximena Barbosa Escobar	SST	Contratista	Ximena.barbosa@id.artes.gov.co	379 5750	Firma Electrónica

ORDEN DEL DIA
1. Presentación del profesional a cargo 2. Socialización del objetivo de la sesión 3. Desarrollo de la temática 4. Espacio para preguntas 5. Cierre de sesión
DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Se da inicio a la actividad con la presentación del profesional a cargo, brindando bienvenida a los participantes, posteriormente se socializa objetivo de la capacitación: fortalecer en los participantes la comprensión y aplicación del liderazgo humanizado como una estrategia para promover ambientes laborales saludables, basados en el respeto, la empatía y la valoración del talento humano. A través de este espacio formativo se buscó sensibilizar a los asistentes sobre la importancia de ejercer un liderazgo que reconozca las necesidades emocionales y profesionales de los colaboradores, contribuyendo a la prevención de riesgos psicosociales. Recordando que la actividad se realiza en respuesta a las necesidades identificadas dentro de los resultados de la aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial del año 2025. Durante la jornada se abordó el concepto de liderazgo humanizado, entendido como un estilo de liderazgo centrado en las personas, que promueve relaciones laborales basadas en la confianza, la empatía, el respeto y la comunicación abierta. Se explicó que este tipo de liderazgo reconoce que los colaboradores no solo cumplen funciones operativas dentro de la organización, sino que también poseen necesidades emocionales, expectativas y realidades personales que influyen en su desempeño y bienestar. Así mismo, se reflexionó sobre el papel del líder como facilitador del desarrollo del equipo, destacando la importancia de promover ambientes laborales donde prevalezca la escucha activa, el reconocimiento del esfuerzo, la participación en la toma de decisiones y el acompañamiento en los procesos laborales. Se resaltó que un liderazgo humanizado contribuye significativamente a la reducción de conflictos, al fortalecimiento de la confianza y a la construcción de relaciones laborales más saludables. En el desarrollo de la capacitación se enfatizó que el liderazgo humanizado es una herramienta clave para la prevención de factores de riesgo psicosocial dentro de las organizaciones. Cuando los líderes adoptan prácticas basadas en la comprensión, el respeto y la comunicación efectiva, se favorece un ambiente laboral más positivo que impacta directamente en la salud mental, la motivación y el compromiso de los trabajadores. Igualmente, se destacó que este enfoque de liderazgo promueve equipos de trabajo más cohesionados, fortalece el sentido

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	EVIDENCIA DE REUNIÓN	Código: GDO- F-02	 Radicado: 20264100204733 Fecha: 16-03-2026
		Fecha: 04/02/2026	
		Versión: 3	
		Página: 2 de 3	

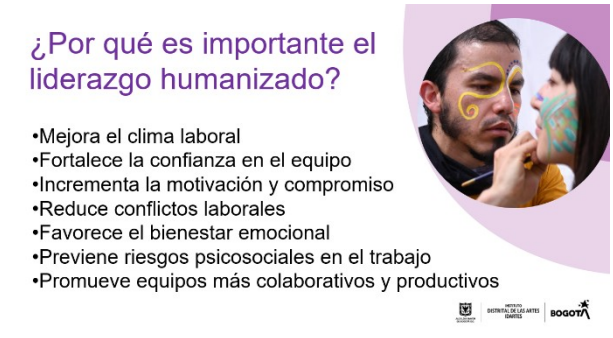
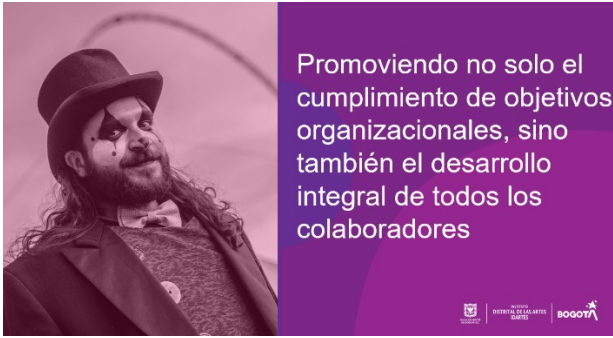
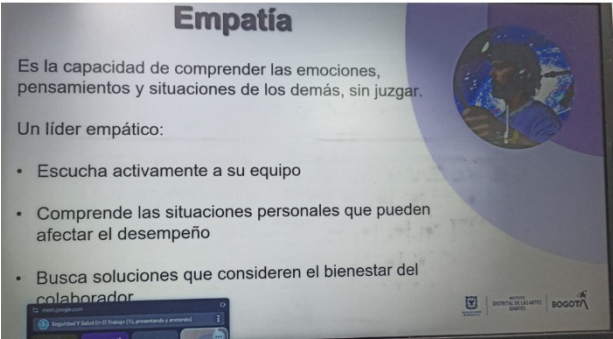
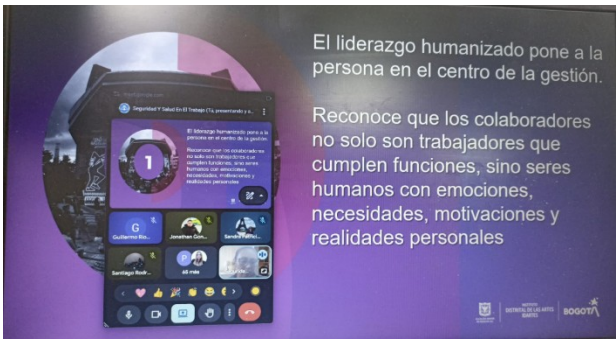
de pertenencia y mejora la productividad organizacional. La implementación de este estilo de liderazgo permite generar entornos donde los colaboradores se sienten valorados y escuchados, lo que contribuye al desarrollo de culturas organizacionales más humanas y sostenibles.

La capacitación se desarrolló mediante una metodología participativa que combinó la exposición teórica con espacios de reflexión y análisis de situaciones relacionadas con el entorno laboral. Durante la sesión se promovió la participación activa de los asistentes, quienes compartieron experiencias y percepciones sobre la importancia del liderazgo en la construcción de ambientes laborales saludables.

Este enfoque permitió generar un espacio de aprendizaje significativo, en el cual los participantes pudieron identificar características de liderazgo que favorecen el bienestar de los equipos de trabajo y reflexionar sobre la importancia de fortalecer habilidades humanas dentro de los procesos organizacionales.

Dentro de las conclusiones de la jornada, se relaciona como conclusión de la actividad, la importancia de continuar fortaleciendo las competencias de liderazgo desde una perspectiva humanizada, reconociendo que el bienestar de los trabajadores es un elemento fundamental para el desarrollo organizacional. Promover líderes conscientes del impacto de sus acciones y decisiones en las personas permite construir entornos laborales más saludables, colaborativos y orientados al crecimiento individual y colectivo.

Evidencia Fotográfico:



En el contexto del liderazgo transformacional, el liderazgo humanizado es clave porque permite que el líder **inspire, motive y acompañe** a su equipo desde la comprensión y el reconocimiento de su valor humano



* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

		Código: GDO-F-02	 Radicado: 20264100204733 Fecha: 16-03-2026
		Fecha: 04/02/2026	
	EVIDENCIA DE REUNIÓN	Versión: 3	
		Página: 3 de 3	

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
		DD/MM/AAAA
		DD/MM/AAAA

Documento 20264100204733 firmado electrónicamente por:

XIMENA BARBOSA ESCOBAR, , Área de Talento Humano, Fecha firma: 16-03-2026 14:07:14



baaf42ea27be285d71d24df195c9d600dae3c621546a8ca07e2038aae0161a25

Codigo de Verificación CV: ef280 Comprobar desde:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE MAYOR CUIDADO EN LA CIUDAD	GESTIÓN DOCUMENTAL						Código: GDO-F-03		
							Fecha: 03/05/2022		
	REGISTRO DE ASISTENCIA						Versión: 4		
ACTIVIDAD: Transferencia de conocimientos HABILIDADES DE LIDERAZGO HUMANIZADO						FECHA:	10-03-2026	HORA:	9:00 am
DEPENDENCIA / ORGANIZACIÓN RESPONSABLE: Subdirección Administrativa y Financiera Y Talento Humano - SST						RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Ximena Barbosa Escobar		LUGAR: Virtual	
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN (funcionario o contratista)	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
1	GREYSSON LINARES	Cédula de ciudadanía	79704686	GERECIA DE ARTE DRAMÁTICO	Contratista	greysson.linares@gmail.com	3208270136	VIRTUAL	
2	Yennifer Paola González Cruz	Cédula de ciudadanía	1016109499	Gerencia Crea	Contratista	rotten.facee@gmail.com	3219776959	VIRTUAL	
3	MAURICIO OJEDA	Cédula de ciudadanía	80162897	Gerencia crea	Contratista	omauricioojeda@gmail.com	3112453241	VIRTUAL	
4	Isabel Cristina Restrepo Vásquez	Cédula de ciudadanía	30405233	SAF - RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA	Contratista	isabel.restrepo@idartes.gov.co	3104530739	VIRTUAL	
5	Adrian Sánchez Salamanca	Cédula de ciudadanía	79733979	Gerencia de Arte Dramático	Contratista	adrian.sanchez@idartes.gov.co	3107818334	VIRTUAL	
6	Erika Gonzalez Reyes	Cédula de ciudadanía	52436838	Gerencia Arte Dramtico	Contratista	erika.gonzalez@idartes.gov.co	3102252150	VIRTUAL	
7	Yobaneth Piñeros	Cédula de ciudadanía	1031132951	IDARTES CREA	Contratista	yoba619@gmail.com	3155137131	VIRTUAL	
8	YODBANA MUÑOZ	Cédula de ciudadanía	52368624	Gerencia de Arte Dramático	Contratista	yodbana.munoz@idartes.gov.co	3175667663	VIRTUAL	
9	Lady Dayan Osorio Ortegón	Cédula de ciudadanía	52885734	SFA - Nidos	Funcionario/a	lady.osorio@idartes.gov.co	3165345031	VIRTUAL	
10	DIANA PATRICIA REY GONZALEZ	Cédula de ciudadanía	52054077	IDARTES -SAF	Contratista	diana.rey@idartes.gov.co	3162291929	VIRTUAL	
11	Catalina Alvarado Niño	Cédula de ciudadanía	1032401259	GAD -- IDARTES	Contratista	johana.alvarado@idartes.gov.co	3008905679	VIRTUAL	
12	Guillermo Ríos Salcedo	Cédula de ciudadanía	79499096	SEC	Contratista	guillermo.rios@idartes.gov.co	3164641864	VIRTUAL	
13	LIDA SORAYA AGUIRRE RUEDA	Cédula de ciudadanía	52098599	PLANETARIO DE BOGOTA	Contratista	sorysaguirre@gmail.com	3123618611	VIRTUAL	
14	María del Pilar Pérez Forero	Cédula de ciudadanía	53106252	Gerencia de Literatura	Funcionario/a	maria.perez@idartes.gov.co	3004105183	VIRTUAL	
15	Clara Helena Ruiz Martínez	Cédula de ciudadanía	52233568	presupuesto-SAF	Funcionario/a	clara.ruiz@idartes.gov.co	3214600440	VIRTUAL	
16	Sara Luengas	Cédula de ciudadanía	1032370880	Gerencia de Artes Plásticas y Visuales	Funcionario/a	sara.luengas@idartes.gov.co	3123953872	VIRTUAL	
17	SANDRA PATRICIA MORENO BOHORQUEZ	Cédula de ciudadanía	52580744	OAPTI	Funcionario/a	sandra.morenob@idartes.gov.c o	3142086685	VIRTUAL	
18	María Trinidad Ceferino Ramírez	Cédula de ciudadanía	1095788591	SEC - Planetario	Contratista	maria.ceferino@idartes.gov.co	3138881086	VIRTUAL	
19	diana silva	Cédula de ciudadanía	52697592	subdireccion de equipamientos culturales	Funcionario/a	diana.silva@idartes.gov.co	3106797957	VIRTUAL	
20	Paola Johana Trujillo Gómez	Cédula de ciudadanía	1024471207	Gerencia Nidos	Funcionario/a	paola.trujillo@idartes.gov.co	3014266840	VIRTUAL	
21	ANGEL GIOVANNY MARTINEZ CAMARGO	Cédula de ciudadanía	79888761	SAF - PRESUPUESTO	Contratista	angel.martinez@idartes.gov.co	3164642404	VIRTUAL	
22	Sergio Alejandro García Pulido	Cédula de ciudadanía	1032408026	Gerencia de Música Idartes	Contratista	sergio.garcia@idartes.gov.co	3102441639	VIRTUAL	
23	Claudia Patricia Mendoza Castillo	Cédula de ciudadanía	1016081158	Tecnología	Contratista	claudia.mendoazc@idartes.gov. co	3223668320	VIRTUAL	

AVISO DE PRIVACIDAD INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

¿Autoriza usted al INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES (en adelante IDARTES) , identificado con el NIT No. 900.413.030-9 y con domicilio en la Carrera 8 No. 15 – 46 de la ciudad de Bogotá, Con dirección electrónica <https://www.idartes.gov.co/>, quien actuará como responsable del tratamiento de sus datos personales y en tal virtud podrá recolectar, almacenar y usar, transferir o transmitir, en ejercicio del objetivo y deberes encargados al IDARTES en virtud del acuerdo 440 del 24 de junio de 2010, del Concejo de Bogotá, para las finalidades descritas en el artículo 11 de la Resolución 874 de 2020 del Instituto Distrital de las Artes "Por medio de la cual se actualiza la Política de Protección de Datos Personales en el Instituto Distrital de las Artes – Idartes", la cual podrá consultar en la dirección electrónica : <https://www.idartes.gov.co/es/node/14944>, y para la siguiente finalidad: Recopilar información de ciudadanos asistente a capacitaciones, eventos y demás actividades desarrolladas por la entidad?

Finalidades específicas para el tratamiento de sus datos personales: Actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales - Asistencia social Actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales - Asistencia social Actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales - Asistencia social Enseñanza Informal, Otras enseñanzas o eventos, - Protección del patrimonio histórico artístico, Ejercicio de un derecho, Atención al ciudadano/cliente (Gestión PQR), Fines históricos, científicos o estadísticos, Gestión de estadísticas internas, Procedimientos administrativos, Publicaciones, Registro de entrada y salida de documentos, Población vulnerable, Encuestas de opinión, Sistemas de ayuda a la toma de decisiones, Formación de personal, Gestión de personal, Trabajo y bienestar social - Acción a favor de inmigrantes, Finalidades varias - Campañas de Actualización de datos e información de cambios en el tratamiento de datos personales, Custodia y gestión de información y bases de datos, Gestión contable, fiscal y administrativa – Atención y seguimiento de Requerimientos de autoridad judicial o administrativa, Gestión Técnica y Administrativa – Administración de Sistemas de Información, – Administración de Sistemas de Información, gestión de claves, administración de usuarios, etc., Gestión Técnica y Administrativa – Envío de comunicaciones.

Recuerde que no está obligado a responder las preguntas relacionadas con su información personal de carácter sensible que pueda generar discriminación a su persona, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos. Adicionalmente podrá consultar y ejercer los derechos que lo cobijan como titular de la información, contemplados en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, entre los cuales se encuentran sus derechos a conocer, actualizar, rectificar, actualizar, suprimir y revocar la autorización del tratamiento, mediante nuestros canales de atención:

Punto de atención al ciudadano: Cra 8 No. 15 - 46 Bogotá - Colombia- Lunes a viernes 7:00 a.m. a 4:30 p.m.
Página web: <https://idartes.gov.co/es/formulario/contactenos>
Correo institucional: contactenos@idartes.gov.co- Permanente.

